

El socialismo en Tlaxcala, 1926-1933

Mario Ramírez Rancaño

El personal político que en la década de los veinte logró mayor relevancia en Tlaxcala tiene sus orígenes al final de la revolución. Durante la misma, sus miembros no se caracterizaron precisamente por encabezar las acciones militares más destacadas ni tampoco por haber aportado grandes ideas para superar la vieja faceta agraria de la entidad. Haciendo más bien uso de una sorprendente audacia, vegetaron siempre en un segundo plano al lado de los principales caudillos, como Máximo Rojas y Domingo Arenas. Una vez desplazados éstos del poder, e incluso eliminados físicamente, los políticos de segundo nivel salieron a reemplazarlos. En 1917 se organizaron en el Partido Liberal Constitucionalista Tlaxcalteca¹ al amparo de Alvaro Obregón. En 1921 conquistaron la gubernatura por intermedio de Rafael Apango,² en 1925 con Ignacio Mendoza,³ y en 1926 decidieron dar un vuelco en extremo singular. Arriaron las banderas propias del reformismo del Partido Liberal Constitucionalista para adoptar un programa de gobierno socialista, cuestión que en sí misma constitúa una novedad. Desde el pinnáculo del poder, el gobernador Ignacio Mendoza apoyó en toda su extensión a este grupo político tlaxcalteca para que fundara un nuevo partido de inspiración socialista. Sobra decir que a partir de entonces la entidad se vería envuelta en los ropajes del socialismo. Y no sólo el gobernador en funciones, sino también los senadores, los diputados federales, los diputados locales, los presidentes municipales, etcétera, engrosarían las filas del socialismo. Es de suponerse que de una u otra forma, el presidente de la República, Plutarco Elías Calles, dio su anuencia para que se consumara un cambio político significativo en una entidad tan atrasada como Tlaxcala. Mas habría que plantearse varias cuestiones:

- a) ¿Se trataba de un socialismo clásico, a la manera del que estaba en plena construcción en la URSS, o bien se trataba de una simple etiquetación para un régimen reformista, de un simple adjetivo para encubrir un régimen político similar a los que existían en el resto de las entidades federativas?
- b) ¿Era el grupo político que monopolizaba el poder en Tlaxcala el portador de una nueva ideología orientada a destroncar a la poderosa oligarquía agraria y a los industriales textiles?
- c) ¿Pretendían la transformación económica y social de la entidad,

¹ Al C. Ing. Adalberto Tejeda, secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, México, D. F., 15 de junio de 1926, en el Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación-Dirección General de Gobierno.

² *Periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 12 de enero de 1921, p. 2.

³ *Periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 14 de enero de 1925, p. 4-5.

- con expresión en la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, dando paso a la instauración de la dictadura del proletariado, o bien simplemente se valían de la etiquetación socialista para encubrir la defensa de las instituciones vigentes?
- d) ¿Pretendían salirse de los marcos fijados por la Constitución de 1917 y entrar en abierta contradicción con el orden político vigente a nivel nacional?
- e) ¿Quiénes eran el alma del singular socialismo tlaxcalteca, sus ideólogos, sus principales promotores, y al final de cuentas, cuáles fueron sus logros en materia económica y social? ¿Qué es lo que movía a tan singulares políticos, forjados al calor de la guerra civil sin más pena ni gloria, a adoptar una bandera tan singular como la del socialismo?

Los perfiles de una entidad socialista

Durante los años veinte, Tlaxcala era una entidad predominantemente rural. En 1921 el grueso de la población habitaba en localidades sumamente pequeñas. De un total de 437, 169 tenían menos de 100 habitantes cada una, y otras 174 tenían entre 100 y 500. Sobra decir que prácticamente no existían diferencias entre unas y otras. En 78 localidades se tenía entre 500 y 2 000 habitantes, y con tintes urbanos, esto es, de más de 2 000 habitantes, apenas había 16.⁴ Tomando como base el criterio de los 2 500 habitantes para determinar el monto de la población urbana, se tiene que en 1921 ésta representaba el 22.5 por ciento y en 1930 el 27.5 por ciento.⁵ La mayor parte de la población rayaba en los límites de la ignorancia. En 1921 el 69.1 por ciento no sabía leer ni escribir y para 1930 la proporción era del orden del 59.4 por ciento.⁶

Por lo demás, la entidad era el paraíso de los grandes hacendados. En 1923, alrededor de 88 grandes propietarios, con más de mil hectáreas cada uno, concentraban 201 706 hectáreas, las cuales abarcaban casi la mitad del territorio de la entidad.⁷ Estos terratenientes, junto con otros grandes propietarios de haciendas y ranchos de menor magnitud, imponían sus patrones de dominio y de explotación en una región marcadamente agraria y rural. El censo de 1930 reporta que 64 grandes propiedades de más de mil hectáreas concentraban 145 309 hectáreas; y si a ellas se suman las propiedades de 500 a mil hectáreas se tiene que 121 grandes propiedades concentraban 184 700 hectáreas. Cuadro de cosas ligeramente distinto al mostrado por Tannenbaum para 1923.⁸ Aunque lo que se puede calificar como tendencia hacia la menor concentración de la propiedad, muy bien podría deberse a que los hacendados habían fraccionado en forma parcial los dominios entre sus descendientes con la intención de eliminar la amenaza del reparto agrario. Prueba de ello es que los periódicos de la época no dan cuenta de que los hacendados hayan entrado en batalla frontal contra los go-

⁴ Frank Tannenbaum, "La revolución agraria mexicana", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, vol. IV, núm. 2, 1952, tabla IV, p. 139-140.

⁵ Consejo Nacional de Población, *Breviario Tlaxcala demográfico 1984*, México, CONAPO, 1984, p. 35.

⁶ *Censo de población del estado de Tlaxcala*, México, Dirección General de Estadística, los correspondientes al año de 1921 y de 1930.

⁷ Frank Tannenbaum, *op. cit.*, p. 149-150.

⁸ Gilberto Fabila et. al., *Tlaxcala, tenencia y aprovechamiento de la tierra*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1955, p. 46.

biernos socialistas a causa de la presión ejercida sobre ellos para arrancarles la tierra. La oligarquía agraria difícilmente acusaría a Ignacio Mendoza o a Adrián Vázquez Sánchez de haber mostrado interés en destrozar las bases de sus dominios y por lo tanto de querer congraciarse con el campesinado.

En el terreno industrial, el censo de 1930 reporta que existían 534 fábricas y talleres en los cuales laboraban 3 697 obreros.⁹ En el grupo de las industrias alimenticias había 162 fábricas o talleres con 374 trabajadores; 100 establecimientos tipificados como industrias extractivas y de sus derivados con 187 trabajadores; 54 fábricas textiles con 2 385 trabajadores. En lo que se refiere al rubro de la industria textil, en 1923 existían 7 grandes fábricas y 8 en 1932.¹⁰ A más de lo anterior existían 50 fábricas de ropa y cosméticos con 76 trabajadores; 23 industrias químicas con 28 obreros; 83 fábricas que operaban con madera y productos forestales, las cuales ocupaban a 110 obreros; 42 talleres o industrias del cuero, hule y papel con 113 obreros; y 20 fábricas de maquinaria, herramientas y similares con 424 obreros.¹¹ Sólo que la relación de obreros por fábrica es muy baja: 6.9 por fábrica, lo que las acercaba más bien al nivel artesanal.

A mediados de los años veinte, el campesinado, en sus dos vertientes de peones acasillados y de campesinos libres, ascendía a 29 509. Otros 13 304 eran arrendatarios y aparceros.¹² Además existía una diversidad de sectores medios de reducida gravitación en la estructura social, ocupados en las funciones político administrativas, en los servicios y en las actividades liberales, etcétera.

En cuanto a los salarios pagados por la industria textil, una de las más prósperas e importantes de la entidad, variaban en 1930 entre 1.65 y 3.00 pesos diarios,¹³ en tanto que en el campo eran más bajos. Los últimos, para el año de 1925, eran de 82 centavos diarios; en 1929 de 88 centavos y para 1935 habían descendido a 78 centavos diarios.¹⁴

El nacimiento del Partido Socialista de Tlaxcala

El socialismo en Tlaxcala tenía una careta en extremo liberal. Iba a tener muy poco en común con los gobiernos socialistas como el recién instalado en la URSS, o años más tarde en China, Vietnam o en los países de Europa Oriental. Lo mismo ocurrió con los gobiernos socialistas que proliferaron en la década de los veinte en otras entidades como Yucatán, Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero o en el Estado de México. Entre los rasgos más comunes que los identificarían se podría citar: un uso en extremo liberal del adjetivo socialismo para designar simples gobiernos reformistas, una pretensión manifiesta de adquirir expresión dentro de los marcos fijados por la Constitución de 1917 que defendía una democracia representativa; a nivel económico, y casi sin excepción, favorecieron la implantación y modernización del capitalismo, tanto en el

⁹ Rosa Filatti, *et. al.*, *Bosquejo geográfico-económico del estado de Tlaxcala*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1935, p. 66-69.

¹⁰ Secretaría de la Economía Nacional, *La industria textil en México. El Problema obrero y los problemas económicos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, p. 274.

¹¹ Rosa Filatti, *op. cit.*, p. 66-69.

¹² Frank Tannenbaum, *op. cit.*, pie de página número 52 de la página 50.

¹³ Rosa Filatti, *op. cit.*, p. 63.

¹⁴ *Los salarios agrícolas en 1944*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1946, p. 8, 9 y 22.

campo como en la ciudad. Quizás en ciertas entidades, como Yucatán, los gobernadores llegaron más lejos en el plano social al considerar la liberalización de los peones acasillados y la devolución de las tierras que habían sido arrebatadas a las comunidades indígenas. Pero difícilmente postularon arrasar el poder político burgués y sus soportes, como lo eran el capital extranjero y la burguesía local. Cuando menos en Tlaxcala fue manifiesto que no se planteaba la inmediata destrucción de la vieja oligarquía agraria ni del control de los acentuados mecanismos de explotación de los industriales textiles. En síntesis, en ningún momento se llegó a amenazar los cimientos de la democracia burguesa ni a promover el ascenso del proletariado o de los campesinos al poder.

El 10 de abril de 1926 se celebró en la ciudad de Tlaxcala una asamblea general extraordinaria entre los principales políticos de la entidad para discutir los Estatutos del nuevo Partido Socialista de Tlaxcala.¹⁵ Al término de la asamblea, ya con los estatutos redactados, se lanza un manifiesto dirigido a todos los ciudadanos. En él, además de dar a conocer la noticia del nacimiento del Partido Socialista de Tlaxcala, se presentaba como candidatos a senadores al ex gobernador Rafael Apango y a Dionisio Galicia y como diputados federales a Santiago Meneses, a Moisés Rosalío García y a Juan Vázquez y Ramírez.¹⁶ En tal ocasión se difundieron los primeros destellos ideológicos del peculiar socialismo tlaxcalteca, los cuales estaban muy lejos de alcanzar una cierta ortodoxia marxista. Por el contrario, mostraban un fuerte acento reformista apegado a los lineamientos de la Constitución de 1917. En lo particular, cuidaron no demostrar hostilidad alguna hacia las clases dominantes de la entidad. Expresaban que el Partido Socialista de Tlaxcala tenía interés en sostener a las autoridades legalmente constituidas, en garantizar que se hiciera efectivo el imperio de la Constitución de 1917 y en que se tradujeran en leyes benéficas los principios de la Revolución, en pugnar por la efectividad del sufragio y por el respeto a la voluntad del pueblo, puesto que era una de las preciadas conquistas revolucionarias; en combatir con ánimo brioso a los detentadores y buscadores de fortunas improvisadas, en laborar sin descanso por que el desarrollo de la educación pública en el país, y especialmente en Tlaxcala, alcanzara mayor intensidad; en aportar los mayores esfuerzos para que en Tlaxcala se diera preferente atención a la resolución de expedientes agrarios sobre dotaciones, restituciones y ampliaciones de ejidos; en trabajar sin respiro por que en la entidad se estableciera un banco agrícola refaccionario y con base en éste, impulsar las sociedades cooperativas del proletariado campesino; en ayudar al proletariado de la ciudad para que asimismo se organizara en sociedades cooperativas que le libraran de la explotación de los comerciantes sin conciencia; en no omitir gestión alguna para que en Tlaxcala se fundaran, en regular número, centros culturales para obreros y campesinos; en la formación de bibliotecas con libros de utilidad práctica e inmediata para la clase trabajadora; en apoyar todas las iniciativas que se presentaran para el establecimiento de sistemas de irrigación, de acuerdo con los recursos del país, y en sostener asimismo todos los proyectos que el Ejecutivo de la Unión presentara en bien de la reconstrucción nacional; en secundar

¹⁵ Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación-Dirección General de Gobierno.

¹⁶ *Ibidem*.

la labor reconstructiva del gobierno de la entidad tendiente a inyectar nueva vida; en coadyuvar al establecimiento de una red de líneas telefónicas y caminos carreteros que libraran al productor campesino de la tributación que rendían a comerciantes de entidades limítrofes, en perjuicio de su propio estado y de sus intereses; finalmente, en pugnar por que se reglamentara el artículo 123 de la Constitución.¹⁷

Para tener el visto bueno del gobierno federal, solicitaron el registro legal a la Secretaría de Gobernación. Los dirigentes del nuevo partido le expresan al ingeniero Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, en comunicación fechada el 15 de junio de 1926, que el Partido Socialista de Tlaxcala, bajo su antigua denominación de Partido Liberal Constitucionalista Tlaxcalteca, había sido fundado en una asamblea de más de cien ciudadanos en el año de 1917. Que desde entonces había tomado parte en todas las luchas electorales locales y federales en forma ininterrumpida y que ahora, previa discusión entre sus miembros, había decidido transformarse en el Partido Socialista de Tlaxcala.¹⁸ La Secretaría de Gobernación no tuvo objeción alguna y le otorgó el registro el 18 de junio de 1926. Como presidente del nuevo partido figuraba J. Natividad Nava; como vicepresidente, Adrián Vázquez Sánchez; tesorero, Fernando Carvajal; secretario general de Acción Social, Filiberto E. Arena; secretario general de Acción Política, Heriberto V. Vázquez; se mencionaba además a otros políticos en otros puestos no menos importantes, como Dionisio Galicia, Moisés Rosalío García, Rafael Apango, Petronilo Serrano, etcétera.¹⁹

Ahora bien, lo que habría que preguntarse es de quién fue la iniciativa. En la documentación existente en la Secretaría de Gobernación, aparecen como responsables tres personajes. Se trata del propio gobernador en funciones, Ignacio Mendoza, de Adrián Vázquez Sánchez y de J. Natividad Nava.²⁰ Curiosamente, los tres políticos llegan a ocupar la gubernatura de la entidad. Pero a su sombra destacaban otros figuras prominentes, como Moisés Rosalío García, Mauro Angulo y Rafael Apango, quienes también llegaron a ocupar la gubernatura. Al parecer, el gobernador de Tlaxcala era el responsable directo de tal iniciativa. Prueba de ello es que una vez que deja la gubernatura a principios de 1929, es designado presidente del Partido Socialista de Tlaxcala y que en el periódico *El Socialista* del 31 de julio de 1929, aprovechando que en tal fecha cumplía 39 años, se le expresan alabanzas de franca apoteosis:

Este gran hombre, faro de salvación de las clases oprimidas y símbolo de la doctrina socialista, a quien la inmensa mayoría del pueblo tlaxcalteca, espontáneamente le tributa en señal de cariño, los sencillos pero significativos honores que aconseja la gratitud, ha hecho llegar al seno de los hogares, con preferencia al de los humildes de esta patria chica, la corriente vivificadora de la igualdad en los derechos y también la voz de alerta para permanecer en actitud defensiva,

¹⁷ J. Natividad Nava, Adrián Vázquez Sánchez y Fernando Carvajal, "Manifiesto a los ciudadanos del Estado. La Convención del Partido Socialista de Tlaxcala, abril de 1926", en *El Gladiador*, Tlaxcala, 29 de mayo de 1926, p. 3.

¹⁸ Al C. Ing. Adalberto Tejeda, secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, México, D. F., 15 de junio de 1926, en el Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación-Dirección General de Gobierno.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*.

ante la tiranía capitalista que convertida hasta hoy en pulpo social, intenta seguir aprisionando entre sus poderosos tentáculos a los trabajadores del taller y del campo, cuya emancipación se proclamó en el movimiento libertador de 1910, y que está cristalizándose ya, aunque no con pocos esfuerzos, al impulso arrollador y redentor de los revolucionarios sinceros e incorruptibles, a cuya legión de hombres de brazo de hierro y de ideas socialistas inquebrantables que viene guiando con tanto acierto hacia el pináculo de la libertad al elemento humilde y trabajador del mundo, pertenece el luchador Ignacio Mendoza.²¹

Un rasgo curioso es que tanto Ignacio Mendoza como Adrián Vázquez Sánchez mantienen el Partido Socialista de Tlaxcala al margen de los partidos políticos de tintes nacionales, como el Partido Laborista Mexicano, el Partido Nacional Agrarista o bien de la Alianza de Partidos Socialistas de la República. Como es sabido, en mayo de 1926, Gonzalo N. Santos promueve la formación de la Alianza de Partidos Socialistas de la República,²² cuestión que daría la pauta para que en varias entidades brotara, como arte de magia, todo un abanico de partidos etiquetados como socialistas, los que en su mayoría no pasaron de los límites del mero membrete. Ello se puede constatar en el hecho de que no todos lograron tener arraigo entre la población y conquistar el poder político local con expresión en las gubernaturas. No fue el Partido Socialista de Tlaxcala quien acudiera al llamado de Gonzalo N. Santos, sino el Partido Regional Socialista Tlaxcalteca,²³ el cual jamás prosperó de su postura fantasmal y de membrete.

Nuevos rasgos del socialismo tlaxcalteca

Lo que se podría caracterizar como la médula de la ideología del socialismo tlaxcalteca se encuentra en los estatutos publicados unos días después de la fundación del partido. En ellos, sin llegar a los límites del marxismo clásico, si se mostraba una postura más progresista en relación a las banderas difundidas en abril de 1926. En los estatutos también se advierte una combinación de ideas socialistas liberales con las tesis emanadas de la revolución de 1910. Un reformismo un tanto avanzado y un tanto abstracto que a toda costa evitaba atacar a las clases dominantes.

Concretamente expresaban:

Artículo 1o.— El Partido Socialista de Tlaxcala es una agrupación de carácter eminentemente societario por cuanto se refiere a su principal finalidad y de político por cuanto hace al medio para asegurar su más elevada tendencia de conseguir la verdadera elevación moral, intelectual y económica de la clase proletaria de la ciudad y del campo que la constituye por significar esta conquista la verdadera redención del pueblo.

Artículo 2o.— El Partido Socialista de Tlaxcala no depende de ningún otro de los llamados nacionales y su carácter independiente

²¹ "En el 29 aniversario del natalicio del Sr. Ignacio Mendoza, presidente del P.S.D.T.", en *El Socialista*, Tlaxcala, 31 de julio de 1929, p. 1.

²² Daniel Moreno, *Los partidos políticos del México contemporáneo (1916-1917)*, México, Costa Amic, 1970, p. 79-86.

²³ Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación-Dirección General de Gobierno.

responde a la fuerza orgánica de sus “Uniones de Resistencia” que actualmente funcionan; en las que se establezcan conforme a estos Estatutos y las que posteriormente se le adhieran, previa comprobación de su identificación con sus postulados y reconocida localidad.

Artículo 3o.— El Partido Socialista de Tlaxcala reconoce que el problema social radica originariamente en la desigualdad económica; en consecuencia, acepta los postulados del Socialismo Universal, en lo que sean aplicables a la resolución de los problemas locales o nacionales.

Artículo 4o.— Reconoce asimismo que para alcanzar la nueva organización de la sociedad a base de justicia social, es necesaria la conquista del Poder Público por elementos revolucionarios que cristalicen esa aspiración; y por lo tanto tomará parte en todas las luchas electorales, ya locales o federales y cuidará de la estabilidad de las instituciones legalmente constituidas, y de la expedición de leyes que respondan a las necesidades sociales y a los postulados de la revolución.

Artículo 5o.— El Partido Socialista de Tlaxcala, será absolutamente impersonalista, y declara que en su seno lo mismo que en el de las “Uniones de Resistencia” impera la más completa igualdad social.²⁴

Como se puede observar, en ningún momento postulaban la supresión de la propiedad privada de los medios de producción ni tampoco tenían como meta la instauración de la dictadura del proletariado. Lo que pretendían más bien se podría resumir en su lema a todas luces ambiguo que dictaba: “Por la Justicia Social”.²⁵ Pero el Partido Socialista de Tlaxcala tenía una secretaría general de Acción Social con tintes combativos que se propone entre otras cuestiones: consagrarse sus actividades a procurar el progreso moral y material de todos los afiliados; organizar a los trabajadores, empleados, obreros, campesinos, jornaleros, arrendatarios, pequeños propietarios, etcétera, en sindicatos de conformidad con las leyes respectivas y fomentar las organizaciones existentes; poner en práctica todos los medios apropiados para mantener un justo equilibrio entre el capital y el trabajo; gestionar en el Congreso local la expedición de leyes sobre fijación de salario mínimo, de la jornada máxima, de indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades, jubilaciones, atención médica, condiciones higiénicas, participación en las utilidades que obtuviera toda empresa y, en general, todo aquello que atendiera al mejoramiento social; luchar por levantar el nivel económico e intelectual de los trabajadores; crear, fomentar y proteger la pequeña propiedad, gestionar que las restituciones, ampliaciones y dotaciones de ejidos se tramitaran y resolvieran de conformidad con las leyes agrarias y sin dilación; combatir por todos los medios la creación de nuevos latifundios; crear y fomentar las sociedades cooperativas de producción y de consumo; crear y fomentar el establecimiento de cajas rurales, bancos refaccionarios, cooperativas, colonias y escuelas agrícolas.²⁶ Además de la citada secretaría, existía otra de Acción Política, la cual pretendía supuestamente “cumplir con los principios proclamados por la revolución” y cooperar con todos los

²⁴ Estatutos del Partido Socialista de Tlaxcala, Tlaxcala, 1926, p. 7-8.

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibidem.*

partidos afines existentes en la república para el sostenimiento de todo gobierno legítimo.²⁷

Un socialismo con el visto bueno del gobierno federal

La prueba de que el Partido Socialista de Tlaxcala tuvo la total bendición del gobierno federal radica en el hecho de que en 1927 se adhiere sin mayores contratiempos a la candidatura presidencial de Alvaro Obregón.²⁸ En marzo de 1928 propone en calidad de candidatos a senadores por Tlaxcala, a Moisés Huerta y a Fernando Carvajal, y para diputados federales a Carlos Fernández de Lara, Moisés Rosalío García y a Mauro Angulo.²⁹ Incluso en enero de 1929 eleva a la gubernatura a uno de los principales próceres del socialismo: Adrián Vázquez Sánchez.³⁰ Este gobernador, atento al movimiento político nacional, envía en febrero de 1929 a Querétaro a Moisés Rosalío García y a José María Suárez en calidad de delegados para la constitución del Partido Nacional Revolucionario.³¹ Sobra decir que a partir de entonces el Partido Socialista de Tlaxcala queda adherido al PNR.

Y a pesar de los cambios políticos ocurridos a nivel nacional durante el maximato callista, manifestados primordialmente en los cambios tanto de presidentes de la República como de la composición del gabinete, y de los efectos de la crisis mundial de 1929, la hegemonía del Partido Socialista de Tlaxcala se mantiene en la entidad hasta 1933. Conquista tanto la gubernatura, las senadurías, las diputaciones federales, como las diputaciones locales y en general, los principales puestos de elección en los municipios.

Como prueba de la fuerte presencia que tiene en la Cámara de Diputados local, dos de sus principales dirigentes llegan a ocupar escaños: J. Natividad Nava en 1927 y Adrián Vázquez Sánchez en 1928.³² Por lo demás, ningún otro grupo político organizado rivaliza con ellos en la conquista de posiciones políticas a nivel local o federal. Para asegurar su hegemonía en la entidad, el Partido Socialista de Tlaxcala utiliza toda una red de control político. Alrededor de 159 clubes dispersos en distritos, municipios y pueblos,³³ 153 uniones de resistencia³⁴ y unos 20 000 campesinos afiliados.³⁵ De hecho, mediante este sistema organizativo, el Partido Socialista de Tlaxcala opera como un auténtico pulpo. Por supuesto que quedaba un fuerte contingente de campesinos y de obreros al margen de la estructura socialista, pero los primeros estaban desorganizados y los segundos militaban en las filas de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación-Dirección General de Gobierno.

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ *Periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 30 de enero de 1929, p. 2-3.

³¹ Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 101.

³² Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación-Dirección General de Gobierno.

³³ "Acta de la asamblea general extraordinaria y convención general ordinaria del Partido Socialista de Tlaxcala, celebrada en el Teatro Xicoténcatl, de esta ciudad, el día 10 de abril de 1926", en el Archivo General de la Nación, Ramo de Gobernación-Dirección General de Gobierno.

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem.*

| <i>Posiciones ganadas por el Partido Socialista de Tlaxcala</i> | | <i>Periodos</i> |
|---|--|---|
| <i>Puestos de elección popular</i> | | |
| I. Gobernadores | | |
| 1. Ignacio Mendoza ^a | | 15 de enero de 1925 al |
| 2. Adrián Vázquez Sánchez ^b | | 14 de enero de 1929 15 de enero de 1929 al |
| | | 5 de enero de 1933 |
| II. Senadores ^c | | |
| 1. Rafael Apango y Dionisio Galicia | | 1926 |
| 2. Moisés Huerta Sánchez y Fernando Carvajal | | 1928 |
| 3. Ignacio Mendoza y Antonio Hernández | | 1930 |
| III. Diputados federales ^c | | |
| 1. Francisco Aguirre León y David González | | 1926 |
| 2. Moisés Rosalio García y Rosendo Ramírez | | 1926 |
| 3. Inés Aguilar y Alejandro Solís | | 1926 |
| 4. Carlos Fernández de Lara y Vicente L. Beneitez | | 1928 |
| 5. Moisés Rosalio García y Rosendo Ramírez | | 1928 |
| 6. Mauro Angulo e Ignacio Avalos | | 1928 |
| 7. Moisés Rosalio García y Felipe Xicoténcatl | | 1930 |
| 8. Carlos Fernández de Lara y Vicente L. Beneitez | | 1930 |
| 9. Samuel Mendoza y Lino Mixcoatl | | 1932 |
| 10. Moisés Rosalio García y Manuel M. Hernández | | 1932 |

^a Postulado por el Partido Liberal Constitucionalista Tlaxcalteca y promotor directo del Partido Socialista de Tlaxcala

^b Renuncia el 5 de enero de 1933.

^c Fórmulas de propietarios y suplentes.

Fuentes: *Diario de los debates de la cámara de diputados*, y *Diario de los debates de la cámara de senadores*, varios años.

El gobierno socialista tomado por sorpresa durante la depresión mundial

El socialismo en Tlaxcala gestado en el año de 1926, en ningún momento advierte la inminencia de la crisis mundial. Es más, su concepción política e ideológica no estaba preparada para explicarse tal situación, ni tampoco para proponer soluciones alternativas de índole económica y social. Al ser tomado por sorpresa y sin la suficiente preparación teórica, la crisis lo conduce a asumir una postura de indiferencia.

Por lo demás, no podía actuar en forma independiente ya que estaba obligado a alinearse del lado de la política oficial marcada tanto por Calles como por Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. De ninguna manera podía tomar medidas progresistas que provocaran mayor malestar social en el país. Su marxismo no le alcanza para explicarse y hacer frente a la crisis. Si bien tenía a las masas campesinas organizadas, de ninguna manera las llega a manipular para provocar un fervor distributivo de la tierra, como tampoco es capaz de movilizar a los obreros textiles en pos de conquistas laborales. Callaría ante la necesidad de nacionalizar los bienes básicos del país, en poder del capital extranjero, como lo eran el petróleo, la electricidad, la minería, los ferrocarriles, o bien la de no pagar la deuda externa e incluso la de impedir que los grupos primarios exportadores lanzaran a la calle a miles y miles de trabajadores, etcétera. En cuanto a esto último, la postura de los dirigentes socialistas quizás se explicaba por el hecho de que en Tlaxcala no existieron bastiones del capital extranjero o nacional. Es más, la crisis difícilmente generó efectos catastróficos en la estructura económica y social local, comparables a los observados en otras latitudes. Tampoco fue común que los hacendados o los industriales textiles echaran a miles de trabajadores a las filas de la desocupación.

Adrián Vázquez Sánchez en la gubernatura

Adrián Vázquez Sánchez asciende a la gubernatura gracias al apoyo del Partido Socialista de Tlaxcala. Gobierna del 15 de enero de 1929 al 5 de enero de 1933. O sea que su mandato coincide en gran parte con el llamado maximato callista. Durante estos años, los presidentes de la República no se distinguieron precisamente por su vocación transformadora de la estructura económica y social. Más bien trataron de implantar medidas de política económica tendientes a capear de la mejor manera los efectos de la crisis mundial.

Lo que es pertinente destacar, es que apenas Adrián Vázquez Sánchez asciende a la gubernatura, lo hereda en la dirección formal del Partido Socialista de Tlaxcala Ignacio Mendoza, lo que significaba un simple enroque. Por lo demás, el nuevo gobernador nada original hace en lo que se refiere al impulso revolucionario en el campo y en la ciudad. Más bien dejó que el curso de los acontecimientos siguiera su propia dinámica. Pero habría un rasgo distintivo, y es que entre las páginas de la publicación periodística del partido, *El Socialista*, se acentúa una fraseología un tanto radical de índole marxista. José María Camacho, uno de los principales ideólogos del partido, habló sin tapujos de que "Hasta nuestros días, sigue habiendo latifundios, siguen los proletarios del campo suspirando por su redención."³⁶ Curiosamente esta expresión no sirve de acicate al gobernador socialista ni lo decide a consumar la tan anhelada redención del campesinado. En otra parte del mismo periódico se expresa la necesidad de suprimir al capitalista en los siguientes términos: "No más parásitos que obtienen provechos usurarios, que nadie se coloque entre el trabajador que crea todas las riquezas y los elementos materiales necesarios para esa creación. Desaparezca, pues, el capitalista, ya que es, no solamente inútil, sino nocivo. Que se restituya el capital al trabajador, a aquel que, haciendo producir utilidad a la materia, adquiere sobre ella el único derecho legítimo. He aquí por qué los socialistas quieren realizar la socialización de los medios de producción."³⁷ Pero la verdad de las cosas es que a los gobernadores socialistas de ninguna manera les interesaba llegar al extremo de liquidar a los capitalistas y, por consiguiente, abolir la propiedad privada de los medios de producción.

Reformas fiscales durante la depresión mundial

Durante el año de 1930, el gobierno socialista se vio en apuros financieros y, ante la urgente necesidad de aplicar diversas medidas fiscales, intentó hacerse de recursos. Pero, como se puede inferir, se trataba de una coyuntura económica difícil, a más de que la población no tenía capacidad de pago de impuestos. No obstante, Adrián Vázquez Sánchez, pleno de optimismo, maneja el argumento de que todos los habitantes tenían la obligación de contribuir a sufragar los gastos gubernamentales. Sin más ni más, el día 20 de junio de 1930 decreta que toda persona que tuviera en el estado capital invertido en predios, industria, comercio, servicios públicos, aprovechamientos de elementos naturales o en cualquier otra empresa o actividad, estaba obligada a presentar una

³⁶ José María Camacho, "La tierra debe ser de quien la trabaja personalmente" en *El Socialista*, Tlaxcala, 15 de septiembre de 1929.

³⁷ José María Camacho, "Necesitamos capitales pero no capitalistas" en *El Socialista*, Tlaxcala, 31 de julio de 1929.

manifestación de su propiedad o giro. Se advertía que la Hacienda Pública no podría prosperar si existían ciudadanos que no contribuyeran equitativamente en el pago de impuestos.³⁸ Como contraparte, se ofrecía la posibilidad de conceder el 20 por ciento de exención fiscal a todos los ciudadanos que cubrieran de manera normal sus impuestos. Pero el gobernador no contaba con que el empobrecido campesinado tlaxcalteca no tenía recursos para subsistir de manera digna y mucho menos para pagar impuestos. La indignación colectiva no tardó en estallar. Los ciudadanos enardecidos formaron caravanas y se dirigieron a la Secretaría de Gobernación para protestar en contra de las medidas del gobernador socialista. La citada secretaría de Estado, tomando en cuenta el grado de indignación de la población, giró una orden al gobernador de Tlaxcala pidiéndole informes sobre el citado decreto.³⁹ Según los quejoso, lo más grave de todo era que para cumplir con el decreto del gobernador socialista se habían establecido varias oficinas en las cuales se ofrecía a los interesados llenar las manifestaciones; sólo que el servicio no era gratuito, sino que costaba cinco centavos cada pliego y cincuenta centavos adicionales por compilar los cinco pliegos. Se hacía un cálculo aproximado de que este jugoso negocio produciría una utilidad de más de ochenta mil pesos. Pero además, los comisionados presentes en la Secretaría de Gobernación aseguraron que la disposición fiscal era repudiada por todo el pueblo. Informaron que ya habían celebrado dos manifestaciones públicas de protesta y disgusto y que estaban dispuestos a repetirlas cuantas veces fuera necesario si el gobernador insistía en extraerles recursos económicos que no tenían.

Como el asunto se puso al rojo vivo, Adrián Vázquez Sánchez estimó que peligraba su estancia en la gubernatura. En un decreto fechado el 5 de agosto de 1930 dio marcha atrás. Aseveró que, no obstante que el citado decreto obedecía a reformas en la Legislación Fiscal del Estado y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había autorizado la exención de los impuestos en un 20 por ciento, era preferible derogarlo. Tratando de salvar las apariencias, aseguró que las disposiciones del aludido decreto ya habían sido obedecidas por la mayoría de la población. Que el repentino malestar social, constatado en forma fehaciente por los máximos representantes del Partido Socialista de Tlaxcala, como Ignacio Mendoza, los diputados del Congreso local y de la Unión, etcétera, era promovido por algunos políticos fracasados, enemigos de su régimen, entre quienes se encontraba un exaltado comunista,⁴⁰ y que con el fin de impedir que fuera tergiversado el verdadero alcance del decreto, y en virtud de una petición expresa de los dirigentes del Partido Socialista de Tlaxcala y de los diputados locales y federales militantes del mismo, quedaba derogado en todas sus partes.⁴¹

Dos años más tarde, el gobernador ejecuta una de las últimas medidas fiscales, sólo que ahora la hace recaer sobre quienes no tienen oportunidad de responder ni de defenderse. El periódico del partido, *El Socialista*, anunció que, desde el 1 de enero de 1932, el gobernador, los funcionarios públicos y los altos empleados de la administración ten-

³⁸ *Periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 2 de julio de 1930, p. 1-5.

³⁹ "Se pide informe al gobernador de Tlaxcala", en *Excélsior*, 10 de agosto de 1930.

⁴⁰ *Periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 13 de agosto de 1930, p. 1-2.

⁴¹ *Ibidem*.

drían un descuento del 20 por ciento en sus emolumentos.⁴² Con esta medida se buscaba mejorar las finanzas del Estado.

Las transformaciones en la estructura agraria

Los dirigentes del Partido Socialista de Tlaxcala afirmaban tener alrededor de 20 000 campesinos afiliados en toda la entidad. Por otro lado, las cifras más fidedignas reportaban que en los años veinte, existían unos 29 500 peones de campo. Lo que quiere decir que el Partido Socialista se arrogaba la representación de alrededor de las dos terceras partes del campesinado. Pero, lógicamente, para el campesinado no todo se limitaba a quedar organizado bajo las siglas del Partido Socialista y a ser utilizado como simple masa de apoyo. Era necesario otorgarle concesiones concretas para retenerlo como masa de apoyo e impedir que se saliera del redil y amenazara las bases del sistema político local.

Durante el quinquenio de 1915 a 1920, los campesinos pidieron tierras en 113 ocasiones; entre 1921 y 1924 lo hicieron 39 veces; entre 1925 y 1928, habría 18 peticiones; entre 1929 y 1932, 34; y en los tres primeros años de gobierno de Adolfo Bonilla, 92.⁴³ Pero ello no indica ni el monto ni la intensidad del reparto agrario. Tomando en cuenta la información de las resoluciones presidenciales ejecutadas, se tiene que entre 1921 y 1924, periodo del gobierno de Rafael Apango, se repartieron 5 699 hectáreas en promedio anual, siendo éste el tiempo durante el cual fue entregada la mayor cantidad de tierra a los campesinos. En segundo lugar están los dos períodos de gobiernos socialistas. En el primero de ellos, que dirige Ignacio Mendoza, se repartieron 4 662 hectáreas anuales en promedio, y durante la administración de Adrián Vázquez Sánchez, 4 615. Pero fuera de estos tres períodos de gobierno que cubren doce años, tanto en el quinquenio que corre de 1915 a 1920, como durante los años 1933 a 1935, los niveles del reparto agrario fueron sumamente bajos. Los montos anuales de tierra repartida variaron entre las 1 535 hectáreas y las 1 759 hectáreas en promedio anual, respectivamente.⁴⁴

Movimiento Agrario Registrado en Tlaxcala: 1915-1935

| Años | Resoluciones presidenciales firmadas | | Resoluciones presidenciales ejecutadas | | |
|--------------|--------------------------------------|-----------|--|---------------------|---------------|
| | Concediendo | Negando | N.º | Superficie | Censo |
| 1915-1920 | 39 | 16 | 27 | 9 210-40-33 | 5 073 |
| 1921-1924 | 39 | 8 | 36 | 22 799-04-11 | 9 714 |
| 1925-1928 | 17 | 18 | 22 | 18 649-49-09 | 5 752 |
| 1929-1932 | 30 | 0 | 32 | 18 462-72-98 | 5 441 |
| 1933-1935 | 4 | 0 | 8 | 5 279-90-00 | 703 |
| TOTAL | 129 | 42 | 125 | 74 401-56-51 | 26 683 |

Fuente: Formado con datos de *Acción agraria, dotación de tierras, 1o. de julio de 1936 a 30 de junio de 1937, Estadísticas*, s./i., p. 76

⁴² “Trascendental y benéfica iniciativa del poder ejecutivo del Estado, aprobada por la H. Cámara de Diputados”, en *El Socialista, Tlaxcala*, 9 de enero de 1932.

⁴³ *Acción agraria, dotación de tierras, 1 de julio de 1936 a 30 de junio de 1937, Estadísticas*, s.p.i., p. 76.

⁴⁴ *Ibidem*.

Ahora, lo que sí es cierto es que el hecho de que los gobernadores socialistas hayan repartido tierras en forma más o menos satisfactoria, no implica que se les pueda catalogar como fervientes agraristas. En no pocas ocasiones hicieron entrever que el problema agrario en Tlaxcala no existía. En los propios estatutos del partido se aseguraba que los expedientes sobre dotaciones, restituciones y ampliaciones sumaban un número muy reducido.⁴⁵ El propio gobernador Ignacio Mendoza, a mediados de su administración, expresó algo realmente insólito: aseguró que el problema agrario en Tlaxcala no existía:

El problema agrario, que es uno de los postulados de la revolución en pro de las clases campesinas, ha sido también atendido y en términos categóricos se debe afirmar que esta cuestión no constituye un problema para el Estado, por estar resuelto en su mayor parte. El hecho de que durante el año próximo anterior se hayan presentado solamente tres solicitudes, siendo dos de ellas de dotación y una de ampliación, viene a demostrar claramente lo aseverado.⁴⁶

Y eso que el reparto agrario de ninguna manera había alcanzado los ribetes espectaculares observados durante el cardenismo. Ello prueba más bien que los gobiernos socialistas no estaban dispuestos a entablar, por su cuenta y riesgo, una lucha abierta en contra de las clases dominantes. Lo que pretendían era que la reforma agraria se llevara a cabo dentro de los cánones fijados por el gobierno federal.

El gran acierto de los gobiernos socialistas: la sindicalización de los peones acasillados

Hay un campo en el cual sí fue manifiesta la labor de los dirigentes del Partido Socialista. Se trata de un importante proceso de sindicalización de los peones acasillados de las haciendas. Esto, que podría parecer fácil y sencillo, en realidad tiene sus méritos. La secretaría general de Acción Social del Partido Socialista, no obstante la prepotencia de los hacendados, penetra en sus dominios y organiza a los campesinos, labor que obviamente despertó la ira de los hacendados, quienes de ninguna manera estaban de acuerdo en que los dirigentes socialistas les organizaran a sus huestes y eventualmente las utilizaran para sus fines particulares. No fueron pocos los casos en que los hacendados tomaron medidas represivas, llegando al despido y al lanzamiento de los trabajadores acasillados, procediendo a la rápida disolución de los sindicatos o bien formando sindicatos blancos.⁴⁷ Y no obstante los problemas con que tropezaban, la citada secretaría general, recalcaría que:

La organización del elemento campesino del Estado sin duda que se encamina formalmente a prepararlo para este acto de gratitud, y no otra cosa puede perseguirse cuando se es en verdad miembro de la familia revolucionaria. La organización de Sindicatos, no persigue nin-

⁴⁵ *Estatutos del Partido Socialista de Tlaxcala*, Tlaxcala, 1926, p. 7-8.

⁴⁶ *Informe de la gestión administrativa comprendida del 1o. de abril de 1926 al 31 de marzo de 1927, que rinde el C. Ignacio Mendoza, gobernador constitucional del Estado L. y S. de Tlaxcala, ante la H. XXIX Legislatura del mismo...*, Tlaxcala, s.p.i., p. 28.

⁴⁷ *Informe rendido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, general Adolfo Bonilla, a la H. XXXII Legislatura Local, Tlaxcala, 1o. de abril de 1935*, Tlaxcala, s.p.i., p. 51-52.

gún fin apasionado ni trata de encender odios, ni evitar rencores, sino tiende sinceramente a hacer efectivos para las clases trabajadoras los derechos que se conquistaron a costa de sangre y sacrificios y que en muchos casos están negando patronos aferrados al pasado y sordos al presente. Pruébalo ello, que la acción sindicalista, solamente está llegando a las haciendas y ranchos del Estado en donde el peón acasillado sigue soportando pacientemente el concepto torpe de patronos de la explotación del hombre por el hombre, que le tiene sumido en la misma miseria o en semejante a la de antes de la revolución; en donde el capataz (sic.) sigue siendo el mismo y en donde, por último niégasele al brazo productor el derecho de gente.⁴⁸

Para el año de 1935, el número de sindicatos de peones acasillados existentes en la entidad ascendía a 38. Entre ellos destacaban el Sindicato de Estableros y Campesinos "Domingo Arenas" de la hacienda de San Antonio Michac con 130 socios; el Sindicato "Alvaro Obregón" de trabajadores del campo de la hacienda San Francisco Cuexcontla; el Sindicato "Miguel Hidalgo" de trabajadores del campo de la hacienda Santa María Zoapila; el Sindicato "Máximo Rojas" de trabajadores del campo de la hacienda Santa Bárbara; el Sindicato "Venustiano Carranza" de trabajadores del campo de la hacienda San Diego Pinar; el Sindicato "Artículo 123" de trabajadores del campo de la hacienda Santa Ana Ríos; el Sindicato de trabajadores del campo de la hacienda San Francisco Cuexcomatepec y el Sindicato de trabajadores del campo de la hacienda Baquedano, todos ellos con una membresía que variaba entre los 51 y los 62 socios. En los restantes 30 sindicatos los afiliados oscilaban entre los 21 y los 49. Lo que significaba que en un tercio de las haciendas de Tlaxcala se había dado un paso trascendental en cuanto a la organización y futura reivindicación del campesinado. Ciertamente que el número de peones sindicalizados no era impresionante, ya que no rebasaba los 1 445. Pero tampoco lo era en otros ámbitos de la economía local. Por ejemplo, tomando en cuenta la industria textil, la llamada industria en general, el comercio, los servicios, etcétera, el número de sindicatos apenas llegaba a los 27. El número de trabajadores sindicalizados era mayor, ya que llegaba a 3 938, pero ello se debía a la fuerte concentración obrera observada entre las 8 grandes fábricas textiles.⁴⁹

Debemos hacer notar que esta estructura sindical, extendida en un número importante de haciendas, jamás fue utilizada por los dirigentes del Partido Socialista de Tlaxcala para presionar a los hacendados y arrancarles las tierras. Mucho menos se utilizaron los clubes ni las uniones de resistencia. Tal estructura sindical sólo servía a los dirigentes del socialismo tlaxcalteca, para prestar a los campesinos la ayuda que en materia de protección social necesitaban. A partir de esta concepción, los trataron como trabajadores asalariados, aunque en realidad se trataba de trabajadores acasillados involucrados dentro de un esquema híbrido, esto es, semiservil.

⁴⁸ "Obra revolucionaria de la secretaría general de Acción Social del Partido Socialista de Tlaxcala", en *El Socialista*, Tlaxcala, 15 de febrero de 1930.

⁴⁹ Departamento del Trabajo, *Directorio de agrupaciones obreras y patronales de la república*, México, DAPP, 1938, p. 581-589.

Peones sindicalizados en las haciendas de Tlaxcala: 1935

| Haciendas | Sindicatos | Número de socios |
|---------------------------------|--|------------------|
| 1. Xalpatlahuaya | Sindicato de Trabajadores del Campo "Evolución" | 28 |
| 2. San Antonio Zoapila | Sindicato de Campesinos de Zoapila, Trabajadores del Campo | 40 |
| 3. Santa Bárbara | Sindicato "Máximo Rojas", Trabajadores del Campo | 55 |
| 4. San Juan Bautista | Sindicato "Benito Juárez", Trabajadores del Campo | 36 |
| 5. Santa Ana Ríos | Sindicato "Artículo 123", Trabajadores del Campo | 53 |
| 6. Santa María Zoapila | Sindicato "Miguel Hidalgo", Trabajadores del Campo | 57 |
| 7. San Francisco Tecuac | Sindicato "Francisco I. Madero", Trabajadores del Campo | 31 |
| 8. Santa Clara | Sindicato "Ignacio Mendoza", Trabajadores del Campo | 26 |
| 9. Rancho Jalisco | Sindicato "José María Morelos", Trabajadores del Campo | 38 |
| 10. San Diego Meca | Sindicato "Ignacio Mendoza", Trabajadores del Campo | 49 |
| 11. San Miguel Franco | Sindicato "Pascual Ortiz Rubio", Trabajadores del Campo | 24 |
| 12. La Compañía | Sindicato "Portes Gil" | 37 |
| 13. San Juan Bautista Mier | Sindicato "Adrián Vázquez Sánchez", Trabajadores del Campo | 40 |
| 14. La Rascona | Sindicato "Morelos", Trabajadores del Campo | 43 |
| 15. San Francisco Cuexcontla | Sindicato "Alvaro Obregón", Trabajadores del Campo | 62 |
| 16. Balcón | Sindicato "Emiliano Zapata", Trabajadores del Campo | 24 |
| 17. San Diego Pinar | Sindicato "Venustiano Carranza", Trabajadores del Campo | 55 |
| 18. Francisco Soltepec | Sindicato "Emilio Portes Gil", Trabajadores del Campo | 20 |
| 19. San Pedro Ecatepec | Sindicato "Ignacio Mendoza", Trabajadores del Campo | 35 |
| 20. Xalostoc | Sindicato "Máximo Rojas", Trabajadores del Campo | 30 |
| 21. Santa Agueda | Sindicato "Ignacio Mendoza", Trabajadores del Campo | 20 |
| 22. Junquito | Sindicato "Plutarco Elias Calles", Trabajadores del Campo | 22 |
| 23. San Nicolás El Grande | Sindicato "Emiliano Zapata", Trabajadores del Campo | 34 |
| 24. San Antonio Michac | Sindicato de Estableros y Campesinos "Domingo Arenas" | 130 |
| 25. San Martín Notario | Sindicato de Trabajadores del Campo | 20 |
| 26. San Francisco Cuexcomatepec | Sindicato de Trabajadores del Campo | 53 |
| 27. Baquedano | Sindicato de Trabajadores del Campo | 51 |
| 28. San José Nanacamilpa | Sindicato de Obreros y Campesinos | 40 |
| 29. San Bartolomé del Monte | Sindicato de Trabajadores | 40 |
| 30. Santa Clara | Sindicato de Trabajadores "Lázaro Cárdenas" | 22 |
| 31. Tepeyahualco | Sindicato de Trabajadores del Campo | 33 |
| 32. Quintanilla | Sindicato de Trabajadores del Campo | 26 |
| 33. Santa Bárbara | Sindicato de Campesinos "Revolucionarios" | 22 |
| 34. Mazaquihuac | Sindicato Campesino de Acción Revolucionaria | 21 |
| 35. Mazapa | Sindicato "Unión", Campesinos y Tlachiqueros | 24 |
| 36. Santa Clara | Sindicato de Trabajadores Estableros y Campesinos | 46 |
| 37. Santa Clara Ozumba | Sindicato de Trabajadores del Campo | 27 |
| 38. Piedras Negras | Sindicato de Trabajadores del Campo | 31 |
| TOTAL | | 1 445 |

Fuente: Departamento del Trabajo, *Directorio de agrupaciones obreras y patronales de la República*, México, D. A. P. P., 1938

Por lo demás, quedaron en pie y sin contestar distintas interrogantes. ¿Por qué si el Partido Socialista de Tlaxcala tenía adheridos a unos 20 000 campesinos, jamás se preocupó por sindicalizarlos a todos? ¿Por qué si en Tlaxcala existían unos 29 509 campesinos, se limitó a sindicalizar a menos de 1 500, los que en términos relativos significaban alrededor del 5 por ciento? ¿Por qué sindicalizó únicamente a peones acasillados? ¿Por qué no sindicalizó a los campesinos libres que constituyan la mayoría por toda la entidad? ¿Cuál era la postura de los demás partidos políticos, como el Partido Nacional Agrarista, el Partido Laborista Mexicano, que tenían ramificaciones locales o de la misma Confederación Regional Obrera Mexicana ante los campesinos?

Además de la labor de sindicalización, el Partido Socialista de Tlaxcala actuaría en otros frentes. Uno de ellos era el de promover la formación de sociedades cooperativas de consumo y de producción entre los campesinos, ejidatarios o pequeños agricultores, y en el plano de la gestoría de los campesinos. *El Socialista* del 15 de febrero de 1930 expresa que habían quedado organizados los sindicatos Miguel Hidalgo, Alvaro Obregón, Benito Juárez e Ignacio Mendoza, de peones acasillados de las haciendas de Santa María Zoapila, San Francisco Cuexcomatepec, San Juan B. Quintero y San Pedro Ecatepec, además de las cooperativas de crédito agrícola en los poblados de Cuapiaxtla, Matlahlopan, Atezcatzingo y Atlangatepec.⁵⁰ Pero a más de ello, se había logrado para los campesinos una importante elevación salarial:

Los primeros resultados de estas organizaciones han comenzado a producirse a pesar del poco tiempo que llevan funcionando y así en la hacienda de San Pedro Ecatepec, el jornal de los peones acasillados que venía siendo de \$0.45 (cuarenta y cinco centavos diarios), ha sido modificado por el de \$0.80 (ochenta centavos diarios) que cubrirá la finca en lo sucesivo. Cosa igual se hará en las fincas de la Trasquila y Santa María Zoapila en donde concurren circunstancias iguales, y creemos que además se procederá en esta última con energía por parte del Gobierno del Estado en virtud de haberse denunciado mal trato para el elemento trabajador.⁵¹

Y los actos de gestoría legal se multiplicaron en las haciendas de la entidad. El periódico *El Socialista* daría pruebas reiteradas de ello. A finales de 1931 difunde que el campesino Justino Bernal fue separado indebidamente de la hacienda de Tepeyahualco, propiedad de José María González, pero que gracias a las activas gestiones hechas por la secretaría general de Acción Social del Partido Socialista, fue indemnizado con la cantidad de mil quinientos pesos.⁵² Asimismo, dice que el campesino Graciano Pineda, al estar laborando en el campo, se accidentó. No obstante las atenciones médicas recibidas finalmente murió en el hospital. La misma secretaría general de Acción Social intervino para lograr que el dueño del rancho de Zacatepec, Daniel Muñoz, cubriera la indemnización equivalente a cinco meses de salario.⁵³ Por si ello

⁵⁰ "Obra revolucionaria de la secretaría general de Acción Social del Partido Socialista de Tlaxcala", en *El Socialista*, Tlaxcala, 15 de febrero de 1930.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² "Actividades de la secretaría de Acción Social del Partido Socialista de Tlaxcala" en *El Socialista*, Tlaxcala, 26 de diciembre de 1931.

⁵³ "Finalidades de la secretaría de Acción Social del Partido Socialista de Tlaxcala. Previsión Social" en *El Socialista*, Tlaxcala, 9 de enero de 1932.

no fuera suficiente, los dirigentes del socialismo en Tlaxcala se atribuyen el mérito de que los trabajadores acasillados tuvieran un representante en la Junta de Conciliación y Arbitraje de la entidad.⁵⁴ Lo mismo ocurrió con los trabajadores textiles.⁵⁵

El fin del socialismo en Tlaxcala

Adrián Vázquez Sánchez se había encargado de preparar el rito electoral del 11 de diciembre de 1932 para encontrar a su sucesor en la gubernatura. Lógicamente, sus miras eran las de que el Partido Socialista de Tlaxcala mantuviera su hegemonía en la entidad. El gobernador socialista patrocinó la candidatura del senador Moisés Huerta, candidato abanderado del Partido Socialista de Tlaxcala, adherido al Partido Nacional Revolucionario. Pero también figuraba el general Adolfo Bonilla, postulado por el Partido Reconstructor Antirreleccionista, igualmente adherido al PNR.⁵⁶ La campaña electoral transcurre dentro de ciertos márgenes de hostilidad. En octubre de 1932, los dirigentes del Partido Reconstructor Antirreleccionista denuncian que el gobernador se inclinaba abiertamente por su correligionario Moisés Huerta, que con cargo al erario se imprimían volantes y que los burócratas eran obligados a manifestarse por dicho candidato.⁵⁷ El diputado federal socialista, Moisés Rosalío García, también haría algo de su parte para echar más leña a la hoguera y al general Bonilla. Casi a mediados de diciembre de 1932 se presenta ante la Cámara de Diputados quejándose de que un destacamento militar de Tlaxcala lo había detenido pese a tener fuero constitucional.⁵⁸ No obstante, las elecciones se llevan a cabo tal como estaba previsto. El 23 de diciembre, el congreso local expide el decreto núm. 160, jamás publicado por cierto, en el cual se expresaba que el ganador era el general Adolfo Bonilla, quien debía dirigir los destinos de la entidad durante el periodo del 15 de enero de 1933 hasta el 14 de enero de 1937,⁵⁹ lo que significaba el fin del predominio del Partido Socialista de Tlaxcala. Para los dirigentes del socialismo, el resultado representaba una catástrofe. Y como no estaban dispuestos a verse desplazados del poder político en la entidad, urdieron una maniobra original. Al día siguiente, o sea el 24 de diciembre de 1932, el gobernador Adrián Vázquez Sánchez sacó a colación otro decreto, también núm. 160, en el cual simple y sencillamente declaraba nulas las elecciones para gobernador, no obstante que ya se habían celebrado y dictaminado. Las razones utilizadas para justificarlo abundaban. Entre ellas se destacaba que el general Bonilla no reunía el requisito constitucional de vecindad en la entidad, que no se había instalado las dos terceras partes de las casillas requeridas para el acto electoral, que había mediado violencia armada, la cual obviamente alteró el resultado de las elec-

⁵⁴ "Por primera vez el trabajador del campo del Estado de Tlaxcala tiene un representante en la Junta Central de Conciliación" en *El Socialista*, Tlaxcala, 26 de diciembre de 1931.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ Carlos Moncada, *Cayeron 67 gobernadores derrocados (1929-79)*, México, Edición del autor, 1978, p. 57-60.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ "La H. Cámara popular pedirá el respeto al fuero constitucional", en *El Nacional*, 14 de diciembre de 1932.

⁵⁹ Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 57-60; y en el Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación-Dirección General de Gobierno, existe la versión taquigráfica del acta en la que se asienta el triunfo del general Bonilla.

ciones. Para terminar de consumar su obra, Adrián Vázquez Sánchez agregó que era necesario nombrar un gobernador provisional que se hiciera cargo del Poder Ejecutivo a partir del 15 de enero de 1933. Y el elegido era nada menos que otro miembro del Partido Socialista de Tlaxcala, Moisés Rosalío García. Pero hubo otros ingredientes que contribuyeron a hacer más succulento el conflicto. El decreto del gobernador, a pesar de haber sido redactado el 24 de diciembre de 1932, se promulgó el 2 de enero de 1933, y el *Periódico oficial del gobierno de Tlaxcala* alargaría el compás de espera ya que no lo publica sino hasta el 11 de enero. Un factor adicional radicaba en que el decreto del gobernador señalaba que Moisés Rosalío García debería de presentarse a tomar la protesta de ley el 14 de enero, justo a la medianoche.⁶⁰

Como se ha visto, el gobernador Vázquez Sánchez, prócer del socialismo en Tlaxcala, había expedido un decreto distinto al que el Congreso local había redactado inicialmente. No obstante, el decreto del 24 de diciembre, expedido por el gobernador, también tendría el visto bueno del Congreso local. Ello demostraba que evidentemente existían dos decretos núm. 160 avalados por el Congreso local. Sin mayores preámbulos, el general Adolfo Bonilla se presentó en la Secretaría de Gobernación con el decreto inicial que lo favorecía, en señal de legítimo triunfo.⁶¹

Las consecuencias no se hicieron esperar. Los medios periodísticos darían a conocer el 5 de enero de 1933 una noticia trascendental: la renuncia intempestiva de Adrián Vázquez Sánchez, baluarte del socialismo en la entidad, y que el Congreso local había designado a Moisés Rosalío García para sustituirlo.⁶² Con lo que si bien el gobernador constitucional dejaba el poder, adelantaba de hecho el ascenso de Moisés Rosalío García a la gubernatura. Así, éste se encumbró en la gubernatura el 5 de enero de 1933, a más de que uno de los decretos núm. 160 también le reservaba la gubernatura a partir del 14 de enero a la medianoche. La treta de Adrián Vázquez Sánchez consistía en que si la gubernatura no era para el candidato del Partido Socialista de Tlaxcala, tampoco tenía que ser para el del Partido Reconstructor Antirrelecccionista, general Adolfo Bonilla.

Ante tanta confusión, la Comisión Permanente en la capital de la República tomó cartas en el asunto. El 16 de enero de 1933, Abelardo L. Rodríguez simple y sencillamente decretó la desaparición de los poderes en la entidad. Los argumentos utilizados giraron en torno a la multitud de irregularidades habidas en las elecciones para gobernador y los evidentes actos de indisciplina hacia el Partido Nacional Revolucionario.⁶³ De inmediato se abocó a integrar la terna para designar a un gobernador provisional. La terna que fue propuesta incluyó al coronel Tomás Sánchez Perea, a Modesto González Galindo y, paradójicamente, a un miembro prominente del Partido Socialista de Tlaxcala:

⁶⁰ *Periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 11 de enero de 1933, p. 1.

⁶¹ Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 57-60.

⁶² "Renunció a su cargo el gobernador de Tlaxcala", en *Excélsior*, 6 de enero de 1933.

⁶³ "Decreto por el cual se declaran desaparecidos los poderes constitucionales del Estado de Tlaxcala", en el *Periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, 25 de enero de 1933, p. 3; y "Sí hubo elecciones en el Estado de Tlaxcala", en *Excélsior*, 15 de enero de 1933.

Mauro Angulo.⁶⁴ Y precisamente éste último sería el elegido. En el interior, el PNR llevaría a cabo una purga de sus miembros, entre ellos del exgobernador Adrián Vázquez Sánchez y de quien fuera gobernador por diez días, Moisés Rosalío García, y de paso de los diputados locales implicados en la vendetta y probablemente también de otros miembros distinguidos del Partido Socialista de Tlaxcala. Mauro Angulo ascendió al poder seguramente despojado de su filiación socialista, ya que fue utilizado por la federación para golpear a sus excamaradas en las filas del socialismo. Para asestarles la puñalada final. Sobra decir que sólo permanecería en el poder el tiempo necesario para entregárselo al general Adolfo Bonilla.

Colofón: los ex gobernadores socialistas hacendados?

Casi al final de los Gobiernos socialistas en Tlaxcala, brotaron indicios de que algo estaba podrido. Esto es, de que algunos de sus principales dirigentes se habían enriquecido en forma súbita y pasado a formar parte de la poderosa oligarquía agraria. El periódico *El Reconstructor*, en sus ediciones del 1 y del 8 de julio de 1933, llega a asegurar que, de acuerdo con datos obtenidos en el Registro Público de la Propiedad y en la Oficina del Catastro de la ciudad de Tlaxcala, el exgobernador Ignacio Mendoza había adquirido en forma ilegítima la hacienda de San Diego Xocoyucan por despojo que hizo de la misma al señor Abraham Rojas, la hacienda de San Pedro Rojano; una hacienda más en el estado de Hidalgo y una variedad de casas y de terrenos ubicados en la entidad. Pero no sólo era él, sino que también se mencionaban a otros prominentes dirigentes socialistas, entre ellos a Moisés Huerta, Samuel Mendoza y Rosalío Navarrete, como prósperos hombres de recursos.⁶⁵ Mas no todo paró ahí. En la década de los setenta, en el momento en que el campesinado se había cansado y perdido la paciencia por no recibir la tierra y había optado por las invasiones de haciendas, aparecieron otras cuestiones raras. Las propias autoridades del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y la Federación de Estudiantes Tlaxcaltecas sacaron a colación que el otro de los próceres más importantes del socialismo en Tlaxcala, Adrián Vázquez Sánchez, era el propietario de las haciendas Baquedano, La Concepción Tzacazonetla y Teometitlán.⁶⁶ Esto encerraba una triste paradoja. Cuando estuvieron en el poder, los socialistas llegaron a asegurar que el problema agrario en la entidad estaba resuelto. Como prueba de ello insistieron en que el campesinado casi no pedía tierras. En cambio, lo que nunca divulgaron es que ellos mismos y sus familias se desvelaban por hacerse de importantes haciendas. La única herencia que dejó el socialismo en Tlaxcala, además de la sindicalización de un contingente importante de peones acasillados, fue una tremenda deuda y la traición de los ideales agraristas del campesinado.

⁶⁴ Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación-Dirección General de Gobierno.

⁶⁵ "Una vez más Ignacio Mendoza y sus secuaces se ven defraudados en su labor de intrigas", en *El Reconstructor, órgano del Partido Reconstructor Antirrelecciónista*, Tlaxcala, 1 de julio de 1933; y "Al pueblo Tlaxcalteca", en *El Reconstructor, órgano del Partido Reconstructor Antirrelecciónista*, Tlaxcala, 8 de julio de 1933.

⁶⁶ Federación de Estudiantes Tlaxcaltecas, "Lista completa de las propiedades que se denuncian como latifundios" en *El sol de Tlaxcala*, 29 de junio de 1971; "47 pequeñas propiedades serán investigadas" en *El sol de Tlaxcala*, 11 de julio de 1971; e "Incluyen haciendas de ganado de lidia" en *El sol de Tlaxcala*, 9 de julio de 1971.